

## CUENTA DE AHORROS DIGITAL

Es una cuenta de ahorros contratada 100% digital a través de móvil Banking ACAP, con emisión de tarjeta de débito física opción del cliente.

## BENEFICIOS

- Libre de comisiones.
- Sin monto mínimo de apertura.
- Proceso 100% digital, sin trámites ni papeleos.
- Facilidad de solicitar el producto en cualquier momento sin necesidad de visitar una sucursal.
- Admite enlazar una tarjeta de débito para compras a nivel local e internacional (cliente debe visitar la sucursal).
- Genera intereses que acreditamos semestralmente a tu cuenta, para que tus ahorros nunca dejen de crecer.
- Canales digitales disponibles 24/7 para pagos, consultas y transacciones de forma segura.

## RIESGOS

- **Riesgos asociados al uso de cuentas digitales**, tales como: ciberataques, robo de identidad, fraude financiero, phishing, malware, suplantación de identidad, errores en la transferencia de fondos, acceso, vulnerabilidad por conexiones inseguras. Por lo tanto, el asociado deberá mantener la confidencialidad de sus datos de acceso y cumplir con las medidas y recomendaciones de seguridad para manejar estos riesgos. Además, es importante evitar errores en las instrucciones proporcionadas por el asociado, como la asignación incorrecta de datos o transacciones erróneas.

## REQUISITOS

### Persona Física Nacional:

- Tener a mano tu cédula de identidad dominicana.
- Ser mayor de 18 años.
- Ser dominicano residente en la República Dominicana.
- Tener acceso a internet y estar en un espacio iluminado.
- Tener correo electrónico activo.

## OBLIGACIONES

- Suministrar datos verídicos e información suficiente a la Asociación Cibao.
- Leer bien el contenido de los contratos y documentos antes de firmarlos.
- Realizar depósito inicial: El cliente tiene un plazo de 6 meses para realizar el depósito inicial, pasado este tiempo, la cuenta se cerrará automáticamente.
- Pagar Comisiones y Cargos Aplicables: Cualquier tarifa asociada con la cuenta, como el cargo mensual por manejo de la Tarjeta de Débito y la renovación/reposición del plástico por pérdida, robo o deterioro, debe ser cubierta puntualmente por el cliente.
- Notificar Cambios en Información Personal: Es importante mantener actualizada la información de contacto para asegurar la comunicación efectiva con la entidad.

## USO RESPONSABLE

- Mantener un Fondo de Emergencia: Utiliza la cuenta de ahorro para establecer un fondo de emergencia que cubra entre 3 a 6 meses de gastos. Esto te proporciona seguridad financiera en caso de imprevistos.
- Evitar Retiros Frecuentes: Para maximizar los rendimientos, evita hacer retiros innecesarios que puedan reducir el saldo y, por ende, los intereses generados.
- Seleccionar la Cuenta Correcta: Elige una cuenta de ahorro que ofrezca un equilibrio entre liquidez y rendimiento, y que no tenga comisiones elevadas.

## MEDIDAS DE SEGURIDAD

- No compartir información de la Tarjeta de débito, en los casos que aplique.
- Tener acceso a una red de internet segura antes de iniciar el proceso.
- Bloquear la Tarjeta de débito en caso de pérdida o robo.
- Usar contraseñas únicas.
- Activar notificaciones de transacciones.

## CANALES DE NOTIFICACIÓN POR PÉRDIDA O ROBO

- Llamar a los Centros de Servicios: Santo Domingo 809-541-6106 y Santiago 809-581-4433.
- Visitar cualquiera de las sucursales.

## CANCELACIÓN DE PRODUCTO

- Verificar si posee saldo disponible la cuenta.
- Hacer la solicitud de cancelación por el Móvil Banking Cibao o visitando cualquiera de las sucursales.

## PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES

Puede canalizar su reclamación en cualquiera de nuestras sucursales, llamando al Centro de Servicios al 809-581-9191, 809-541-6106 y sin cargos al 1-809-200-4433 o en nuestra página web [www.acap.com.do](http://www.acap.com.do). Para Más información: [info@acap.com](mailto:info@acap.com)

En cualquiera de los canales habilitados, el proceso será como sigue:

- Complete o informe al gestor, los datos requeridos en el formulario disponible al efecto.
- Al depositar la reclamación recibirá un ejemplar del formulario firmado por el funcionario que le atendió y sellado con el sello de la ACAP (de forma física o digital), en el cual consta el número de registro del reclamo realizado. Dependiendo del tipo de reclamación de que se trate la ACAP podrá requerir documentación que sustente y contribuya a la investigación de la solución de esta, a los fines de efectuar una correcta investigación y respuesta, acorde a sus políticas vigentes.
- La interposición de una reclamación frente a la ACAP o por ante la Superintendencia de Bancos, no exime al usuario de cumplir con sus obligaciones de pagar el capital, intereses, moras, y cualquier otro cargo aplicable hasta tanto culmine el proceso, salvo que se trate de reclamos por transacciones o cargos no reconocidos.
- Las reclamaciones están libres de costo por parte del cliente, quien podrá solicitar en cualquier momento información sobre el estado de su reclamación, sin que para ello tenga que efectuar pago alguno.

## TARIFARIO

TARIFAS	MONTO	FÓRMULA
Monto mínimo de apertura	RD\$0.00	
Balance mínimo para mantener en la cuenta	RD\$100.00	
Balance máximo	-	
Balance mínimo equilibrado (BME)	RD\$0.00	$(C*P*12)/(T-(T*\%Imp))$
Tasa anual efectiva (TAE)	0.00%	$(I-Imp-C)/M/P*12$
Tasa de interés nominal	4.25%	$BP*T/P$
Transferencias bancarias LBTR	RD\$100.00	

## TARIFAS

TARIFAS ASOCIADAS A LA TARJETA DE DÉBITO	MONTO
Emisión de plástico	RD\$0.00
Emisión tarjeta adicional	RD\$250.00
Cargo mensual por manejo	RD\$50.00
Renovación y Reposición de Tarjeta de Débito por pérdida, robo o deterioro. Vigencia de la tarjeta de débito: 6 años.	RD\$250.00
Retiros/Consultas cajeros ACAP/UNARED	RD\$0.00
Retiros/Consultas otras redes de cajeros locales	RD\$50.00
Retiros/Consultas Cajeros Internacionales	US\$5.00 + Cargo
Cargos por consumo en el exterior	RD\$0.00
Transacción inválida (Red ATH)	RD\$50.00
Fecha última actualización: 10/02/2025 Fecha de entrada en vigor: 10/03/2025	
De conformidad con lo que establece el Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros, el contrato aprobado por la Superintendencia de Bancos, del instrumento/servicio solicitado, se encuentra publicado en la página Web de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, pudiendo acceder a la lectura íntegra de este documento. Igualmente, junto a este documento el cliente reconoce que la ACAP le ha hecho entrega de forma física o digital de la carta de derechos y deberes de los usuarios de productos y servicios financieros, emitida por la Superintendencia de Bancos.	
Este documento forma parte integral del Contrato del producto o Servicio de referencia, y puede ser actualizado de acuerdo con las políticas vigentes de esta ACAP.	

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **Balance mínimo equilibrado (BME):** Monto mínimo que se debe mantener en una cuenta de ahorro o a la vista para obtener rendimiento sin que se realice transacción alguna, para generar intereses suficientes en un mes de treinta (30) días, que cubra los cargos asociados a la misma.
  - P=Plazo, T= Tasa de interés nominal, I= Monto de interés, %IMP= Tasa de impuesto, C= Comisiones
- **Tasa anual efectiva (TAE):** Es la tasa para operaciones pasivas, cuyo cálculo se hace tomando en cuenta la tasa de interés nominal y todos los cargos y comisiones asociados al producto o servicio.
  - M= Monto de Capital, P=Plazo, T= Tasa de interés nominal, I= Monto de interés, %IMP= Tasa de impuesto, C= Comisiones
- **Tasa de interés nominal:** Corresponde al porcentaje anualizado que cobran o pagan según corresponda, los intermediarios financieros por las operaciones activas (de crédito) o pasivas (de depósitos).
  - BP= Balance prom. diario, T=Tasa de interés nominal anual, P= Plazo.

Para contratar este producto, requerir información adicional o presentar alguna duda respecto a la información aquí reflejada, favor de comunicarse con nosotros a través del número de teléfono: Santiago 809-581-4433/ Santo Domingo 809-541-6106.